



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 839

QUILLON, miércoles 12 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED L

RUT: 76.966.960-4

LA SUMA DE \$: 74.970

Y SON: SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA ARTMED LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	74.970		76966960-4	F-8501
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		74.970	76966960-4	C-0

TOTALES :

74.970

74.970

<p>DIRECCION SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DE DEPTO. SALUD</p>	<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde</p>	<p>DIRECTOR DE CONTROL</p>	<p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	PREVENCION Y FINANZAS	FIRMA	
	V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME